

## **ADJUDICACIÓN**

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS EMPLEADOS DE LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA PARA EL AÑO 2020, EN EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA NÚMERO 511/2020 DE LA SALA DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPREMO (CESTA DE NAVIDAD).

## REFERENCIA PA 3010/1415/2020

Entidad contratante

Dirección

Tipo de contrato

Tipo de procedimiento

Plazo previsto de ejecución

Ofertas recibidas Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)

c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid

SUMINISTROS - SERVICIOS

**ABIERTO** 

El plazo de ejecución del servicio contratado será principalmente entre el 14 y el 21 de diciembre de 2020 para el reparto de las cestas de navidad y en ningún caso posterior al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con lo indicado en el pliego de condiciones técnicas.

ARTIGOT CATERING

GRUPO DISBER SIGLO XXI S.L.

Valoración técnica:

ARTIGOT CATERING 30 puntos GRUPO DISBER SIGLO XXI S.L 30 puntos

Oferta económica

Valoración de ofertas

**ARTIGOT CATERING** 282.436,50 € (IVA incluido) 44,28 puntos

GRUPO DISBER SIGLO XXI S.L 277.479 euros (IVA Incluido) 45,00 puntos

La valoración total:

ARTIGOT CATERING 74,28 puntos GRUPO DISBER SIGLO XXI S.L. 75,00 puntos

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid. 🔼 91 566 66 66





Adjudicatario propuestos

Criterio de adjudicación

Importe estimado

## GRUPO DISBER SIGLO XXI S.L.

Mejor puntuación obtenida de acuerdo con los criterios incluidos en el pliego de condiciones particulares

## 277.479 euros (IVA Incluido)

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.

Nota informativa Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.

Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).